



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 21/07/06-00

ACTA 1103/12/04/2021

Pág. 1/2

“POR LA CUAL SE CONCEDE EL TRASLADO Y SE APRUEBA LA CONVALIDACIÓN DE MÓDULOS DEL ESTUDIANTE MIGUEL ANGEL TELLEZ SERVIAN”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DIP/0028/2021 del Director de Investigación y Postgrado de la FP-UNA, Prof. Dr. Victorio Oxilia, con el cual remite la nota del estudiante MIGUEL ANGEL TELLEZ SERVIAN C.I.C. N° 2.934.562, quien solicita CONVALIDACIÓN de MÓDULOS y TRASLADO, del programa de Postgrado "Maestría en Ciencias de la Información Plan 2011 - Cohorte 2011" al programa de "Maestría en Gestión de la Investigación y la Información, Plan 2017 - Cohorte 2020".

El Acta de Convalidación de módulos DIP - CAP 001/2021, en el cual menciona que en fecha 26/02/2021 se reúnen los miembros del Comité de Convalidación de la FP-UNA, para analizar la solicitud de traslado y convalidación de módulos del estudiante Miguel Ángel Tellez Servian, de la Maestría en Ciencias de la Información, según el Reglamento de Postgrado de la FP-UNA, Art. 27 "De la equivalencia entre programas de Postgrado".

Que considera que debe cursar el 90% de los módulos del Programa MGII/Plan 2017, y recomienda convalidar 3 (tres) módulos aprobados en el Programa MCI/Plan 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

Módulos aprobados en el curso de "Maestría en Ciencias de la Información de la FP-UNA	Carga Horaria	Calificación	Módulos a Convalidar en el curso de "Maestría en Gestión de la Investigación y la Información de la FP-UNA	Carga Horaria
Aspectos Jurídicos y Éticos de la Información, la Ciencia y la Tecnología	40 hs.	4 (cuatro) Acta 019/2011 06/08/2011	Aspectos Jurídicos y Éticos de la Información, la Ciencia y la Tecnología	40 hs.
Estadística	50 hs.	4 (cuatro) Acta 022/2011 17/09/2011	Estadística Aplicada	40 hs.
Selección, Organización y Recuperación de la Información	40 hs.	3 (tres) Acta 027/2011 05/11/2011	Acceso a la Información Científica	40 hs.

El parecer favorable de la Dirección de Investigación y Postgrado de la FP-UNA y del Comité Académico de Convalidación, para dar lugar al Traslado del programa de Postgrado "Maestría en Ciencias de la Información Plan 2011 - Cohorte 2011" al programa de "Maestría en Gestión de la Investigación y la Información, Plan 2017 - Cohorte 2020" .

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento de Postgrado de la FP-UNA;
Las deliberaciones sobre el tema.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

...//...

RESOLUCIÓN 21/07/06-00
ACTA 1103/12/04/2021

Pág. 2/2

“POR LA CUAL SE CONCEDE EL TRASLADO Y SE APRUEBA LA CONVALIDACIÓN DE MÓDULOS DEL ESTUDIANTE MIGUEL ANGEL TELLEZ SERVIAN”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

21/07/06-01 CONCEDER el traslado del estudiante MIGUEL ANGEL TELLEZ SERVIAN, del programa de Postgrado "Maestría en Ciencias de la Información Plan 2011 - Cohorte 2011", al programa de "Maestría en Gestión de la Investigación y la Información, Plan 2017 - Cohorte 2020".

21/07/06-02 APROBAR la convalidación de los Módulos solicitados por el estudiante MIGUEL ANGEL TELLEZ SERVIAN, detallados en la tabla del exordio precedente.

21/07/06-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente